

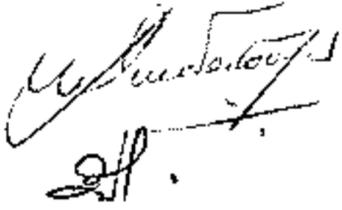
RESOLUCIÓN
Nº 1210 /96

EXPEDIENTE Nº 7964/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1320(Acordada 25/95)

Buenos Aires, *2 de agosto* de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y en los términos de lo consignado a fs. 10 por el Area de Intervención Previa, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Régistrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



HUGO O. DESTOUCHES
DIRECCIÓN GENERAL
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION



GUILLELMO A. F. LOPEZ